



BANDO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria)

HACE SABER:

Que se ha puesto en funcionamiento un nuevo modelo de BOLETINES DE DENUNCIAS POR INFRACCIONES A LA NORMATIVA DE TRÁFICO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR, dentro del programa de modernización del Cuerpo de Policía Local de laredo. Dichos BOLETINES son emitidos directamente por medios informáticos, a través de dispositivos móviles o “PDAS” en los que se rellenan los datos pertinentes para formular las denuncias y que se materializan en un papel preparado para IMPRESIÓN TERMICA PORTATIL.

Estos nuevos BOLETINES sustituyen a los tradicionales de impresión manual, aunque, en determinadas circunstancias podrían volver a utilizarse de forma excepcional.

En los nuevos BOLETINES figuran los datos relativos a la infracción y la información legal pertinente, con indicación del método de pago de la sanción que será SIEMPRE EN LA ENTIDAD BANCARIA QUE SE INDIQUE EN EL IMPRESO Y NUNCA POR MEDIO DE NINGÚN SISTEMA TELEMÁTICO COMO CÓDIGO “QR” O SIMILAR, para evitar posibles estafas o fraudes.

De todas maneras se recomienda ante cualquier DUDA acudir a las dependencias de la POLICIA LOCAL.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Laredo, 28 de noviembre de 2024

Miguel González González
Alcalde-Presidente

| | |
|--------------------------|------------|
| Firma 1 de 1 | ALCALDE/SA |
| MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ | 28/11/2024 |

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

| | |
|-----------------------------|---|
| Código Seguro de Validación | 656f86b4555f4c33b31ec083335857a0001 |
| Url de validación | https://sede.laredo.es |
| Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |

